

PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

ASOCIACIÓN INTERPRETA NATURA



INTERPRETA NATURA



INTERPRETA NATURA

COMPROMISO

A día 18 de Abril de 2020, en la Asamblea de Socios de Interpreta Natura en modalidad online a causa de la situación excepcional derivada del covid19, se aprueba el presente Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar.
Reunidos:

Nombre y Apellidos	Puesto
Federico Llorca	Presidente
Carmen Flordelis	Secretaria
Paco Camarasa	Vocal
David	Vocal
Jose Alemany	Tesorero

En representación de los socios y socias:

Nombre y Apellidos	Puesto
Pedro Climent	Socio
Gloria Falomir	Socia
Jhon Ospina	Socio



OBJETIVOS:

- Favorecer el equilibrio de las responsabilidades laborales y familiares de las personas que componen la plantilla de la Asociación Interpreta Natura, fomentando estrategias flexibles en la organización del trabajo que favorezcan la conciliación familiar y laboral.
- Adaptar la empresa a los cambios sociales actuales, relativos a la familia, a los indicadores sociales, los hábitos y costumbres.
- Proteger la maternidad y paternidad, el cuidado de los hijos e hijas menores y las personas dependientes, fomentando la plena integración de hombres y mujeres con responsabilidades familiares en la organización.
- Favorecer el acceso y mantenimiento de la mujer al empleo.
- Establecer estrategias de gestión de RRHH no discriminatorias que garanticen la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en la Asociación Interpret Natura, incrementando el compromiso de trabajadores/as.

ÁMBITO TEMPORAL Y DE APLICACIÓN:

El ámbito temporal corresponde al del Plan de Igualdad de Interpreta Natura. Desde su aprobación en la Asamblea General de Socios de Abril del 2020 y con un carácter de duración de 2 años (2020-2022). Se establece una revisión anual en la Junta de Socios para garantizar su cumplimiento, correcto funcionamiento y valorar una próroga adaptada a la realidad del momento de la asociación.

En el caso de que las medidas de conciliación incluidas en el presente plan que suponen a la firma del acuerdo una mejora de las medidas de conciliación legalmente establecidas, quedarán mejoradas por otras medidas legales aprobadas posteriormente, éstas quedarán anuladas quedando compensadas con las medidas reguladas por las normas legales en cada momento.

Las personas beneficiarias de este plan son toda la junta de socios y socias de Interpreta Natura sin excepción. será aplicado a toda la plantilla, no pudiendo ser causa de excepción para el disfrute de estas medidas ninguna circunstancia vinculada a la situación laboral con la Asociación Interpreta Natura.



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR:

Nº de medida	01
Nombre de la medida	Dossier informativo con recursos de conciliación del territorio
Objeto	crear y difundir entre los trabajadores y trabajadoras de la asociación un Dossier informativo a cerca de la política actual en materia de conciliación junto con los recursos de conciliación existentes en el territorio.
Descripción- Metodología	Redacción del Dossier y difusión entre la Asamblea de Socios y Socias
Costes personales, materiales y económicos	Recursos humanos: 5 horas = 60€
Personas beneficiarias	Toda la plantilla de la Asociación
Forma de petición	Será difundida entre toda la plantilla sin petición previa
Calendarización	Se realizará con anterioridad a la próxima Asamblea General de Socios 2021
Canales de comunicación	Será difundido por el correo corporativo
Evaluación y seguimiento	La vocal en Igualdad de género será la responsable de su redacción, seguimiento y resolución de dudas
Beneficios para la organización	Reducción del absentismo laboral. Mejora de la relación con el/la trabajador/a Mayor conocimiento de la política en materia de conciliación. Mayor fidelidad de los empleados Reducción de costes de sustitución



Nº de medida	02
Nombre de la medida	Posibilidad acompañamiento familiar
Objeto	El objetivo de esta medida es que todos los trabajadores y trabajadoras puedan acudir a su lugar de trabajo acompañados por un menor a cargo, que en función de la actividad programada podrá participar como un asistente más.
Descripción-Metodología	El trabajador o trabajadora deberá avisar al coordinador para que proporcione las facilidades necesarias.
Costes personales, materiales y económicos	No proceden
Personas beneficiarias	Todas los Socios y Socias de Interpreta Natura
Forma de petición	Se deberá comunicar al coordinador
Calendarización	La medida se aplicará a partir de la fecha de su aprobación (Abril 2020)
Canales de comunicación	La medida se ha comunicado y adjuntado en el Acta de la Asamblea General 2020
Evaluación y seguimiento	Se realizará un seguimiento anual por parte del coordinador
Beneficios para la organización	Reducción del absentismo laboral Mayor vinculación de los socios/as Mejora de la convivencia familiar y satisfacción laboral



Nº de medida	03
Nombre de la medida	Flexibilidad horaria.
Objeto	El objetivo es que el conjunto de la plantilla y las personas con responsabilidades familiares especialmente, puedan disponer de cierta flexibilidad en los horarios laborales para que puedan ser compaginados con las responsabilidades familiares.
Descripción- Metodología	Tras la comunicación del cambio de horario con el coordinador se gestionará la adaptación del horario laboral a la disponibilidad de la persona.
Costes personales, materiales y económicos	No proceden
Personas beneficiarias	Todas la plantilla de la Asociación
Forma de petición	Previo comunicado al Coordinador
Calendarización	Se aprueba en la Asamblea General de Socios (Abril 2020)
Canales de comunicación	Comunicación interna
Evaluación y seguimiento	El coordinador será el encargado de hacer seguimiento y evaluación de la medida
Beneficios para la organización	Mayor satisfacción de la plantilla Reducción del absentismo laboral Mayor fidelidad de los empleados Mejora del clima de trabajo.



El presente plan ha sido realizado por la Trabajadora Social , Técnica en Igualdad de Género de la Asociación Interpreta Natura:

Gloria Falomir Ortí

